



POSADAS, 31 AGO 2023

VISTO: El Expediente S01:0000007/2023 por el cual se eleva Resolución Rectoral N° 002/23 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se modifica parcialmente la Resolución Rectoral N° 1331/2022 que incorpora y distribuye el Presupuesto 2023, de Acuerdo a la Planilla Anexa I.

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho N° 066/23, sugiriendo "Aprobar la Resolución Rectoral N° 002/23 – Modificar Res. Rec. N° 1331/2002 -Modificaciones Presupuestarias 1er. Cuatrimestre Año 2023".

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 5ª Sesión Ordinaria/23, efectuada el día 30 de Agosto de 2023 y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
ORDENA:**

ARTICULO 1º.- RATIFICAR la Resolución Rectoral N° 002/23 dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 02 de Enero de 2023.-

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA N° 069-23

HJF

Bqco. Jorge E. LOPEZ
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

Ing. Sergio Edgardo KATOGUI
a/c Presidencia Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones